

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2025-2026

1º ESO

1. Temporalización de las Unidades Didácticas

1ª Evaluación: 1. La Prehistoria; 2. Mesopotamia y Egipto.

2ª Evaluación: 3. La Grecia Clásica 4. El Imperio Romano.

3ª Evaluación: 5. La Antigüedad Clásica; 6. Hispania Romana; 7. El relieve

2. Procedimientos y criterios e instrumentos de evaluación:

La evaluación es criterial, lo que significa que para aprobar la asignatura se han de aprobar una serie de criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación constan de pruebas escritas periódicas y diferentes trabajos, tanto individuales como colectivos.

3. Ponderaciones para el cálculo de la calificación final de curso

Todas las evaluaciones cuentan lo mismo.

4. Recuperaciones

En el mes de junio se hará un examen de recuperación criterial para aquellos alumnos que hayan suspendido la materia.

5. Calificación de las pruebas escritas

Las diferentes pruebas escritas no tienen una nota global, sino que tienen una nota para cada uno de los criterios que la componen.

6. Copiar en los exámenes u otros trabajos

Si el profesor comprueba que un alumno ha intentado copiar o ha copiado en una prueba escrita o trabajo, o bien el profesor aprecia el uso ilícito de material

complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de esa prueba escrita (y el material) y la calificación de 0. **Es facultad del profesor anular el valor parcial de una pregunta o parte de la prueba escrita que se considere copiada.** En el caso de que haya prueba material de estos hechos, éstas se archivarán junto con la prueba escrita.

7. Manipulación de pruebas escritas

En caso de que se detecte que durante la revisión de una prueba escrita el alumno ha intentado manipular la nota de un criterio o cualquiera de los ejercicios a fin de obtener una mayor nota, la prueba escrita será recalificada con un 0 en todos los criterios.

8. Plazo de entrega de la pruebas evaluables

Todas y cada una de las actividades que hagamos tendrá una fecha de entrega, independientemente de que dicha entrega se haga o no por Classroom. **No se aceptará ninguna actividad que no se entregue a su debido tiempo, a fin de evitar los agravios comparativos.**

9. Penalización por faltas de ortografía en los exámenes

Por acuerdo de centro tomado en claustro, en las pruebas escritas se penalizan las faltas de ortografía. La penalización se hará criterio por criterio, es decir, que las faltas cometidas en preguntas en las que se valora un criterio determinado no restarán en otros criterios. Si cada criterio cuenta un máximo de 10, la penalización máxima será de 1, a razón de 0,1 por falta.

1. Temporalización de las Unidades Didácticas

1^a Evaluación: 1. El inicio de la Edad Media; 2. La Europa feudal; 3. Las ciudades.

2^a Evaluación: 4. Cultura y Arte; 5. Al-Ándalus; 6. Los reinos cristianos hispánicos.

3^a Evaluación: 7. La Edad Moderna; 8. Renacimiento y Reforma; 9. El Imperio español.

2. Procedimientos y criterios e instrumentos de evaluación:

La evaluación es criterial, lo que significa que para aprobar la asignatura se han de aprobar una serie de criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación constan de pruebas escritas periódicas y diferentes trabajos, tanto individuales como colectivos.

3. Ponderaciones para el cálculo de la calificación final de curso

Todas las evaluaciones cuentan lo mismo.

4. Recuperaciones

En el mes de junio se hará un examen de recuperación criterial para aquellos alumnos que hayan suspendido la materia.

5. Calificación de las pruebas escritas

Las diferentes pruebas escritas no tienen una nota global, sino que tienen una nota para cada uno de los criterios que la componen.

6. Copiar en los exámenes u otros trabajos

Si el profesor comprueba que un alumno ha intentado copiar o ha copiado en una prueba escrita o trabajo, o bien el profesor aprecia el uso ilícito de material complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de esa prueba escrita (y el material) y la calificación de 0. **Es facultad del profesor anular el valor parcial de una pregunta o parte de la prueba escrita que se considere copiada.** En el caso de que haya prueba material de estos hechos, éstas se archivarán junto con la prueba escrita.

7. Manipulación de pruebas escritas

En caso de que se detecte que durante la revisión de una prueba escrita el alumno ha intentado manipular la nota de un criterio o cualquiera de los ejercicios a fin de obtener una mayor nota, la prueba escrita será recalificada con un 0 en todos los criterios.

8. Plazo de entrega de la pruebas evaluables

Todas y cada una de las actividades que hagamos tendrá una fecha de entrega, independientemente de que dicha entrega se haga o no por Classroom. **No se aceptará ninguna actividad que no se entregue a su debido tiempo, a fin de evitar los agravios comparativos.**

9. Penalización por faltas de ortografía en los exámenes

Por acuerdo de centro tomado en claustro, en las pruebas escritas se penalizan las faltas de ortografía. La penalización se hará criterio por criterio, es decir, que las faltas cometidas en preguntas en las que se valora un criterio determinado no restarán en otros criterios. Si cada criterio cuenta un máximo de 10, la penalización máxima será de 1, a razón de 0,1 por falta.

3º ESO

1. Temporalización de las Unidades Didácticas

1^a Evaluación: 1. El Antiguo Régimen y la Ilustración; 2. La Revolución francesa; 3. El Imperio napoleónico y los Estados liberales.

2^a Evaluación: 4. La Revolución industrial I; 5. La Revolución industrial II; 6. La I Guerra Mundial; 7. Entreguerras I.

3^a Evaluación: 8. Entreguerras II; 9. La II Guerra Mundial I; 10. La II Guerra Mundial II; 11. La Guerra Fría.

2. Procedimientos y criterios e instrumentos de evaluación:

La evaluación es criterial, lo que significa que para aprobar la asignatura se han de aprobar una serie de criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación constan de pruebas escritas periódicas y diferentes trabajos, tanto individuales como colectivos.

3. Ponderaciones para el cálculo de la calificación final de curso

Todas las evaluaciones cuentan lo mismo.

4. Recuperaciones

En el mes de junio se hará un examen de recuperación criterial para aquellos alumnos que hayan suspendido la materia.

5. Calificación de las pruebas escritas

Las diferentes pruebas escritas no tienen una nota global, sino que tienen una nota para cada uno de los criterios que la componen.

6. Copiar en los exámenes u otros trabajos

Si el profesor comprueba que un alumno ha intentado copiar o ha copiado en una prueba escrita o trabajo, o bien el profesor aprecia el uso ilícito de material complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de esa prueba escrita (y el material) y la calificación de 0. **Es facultad del profesor anular el valor parcial de una pregunta o parte de la prueba escrita que se considere copiada.** En el caso de que haya prueba material de estos hechos, éstas se archivarán junto con la prueba escrita.

7. Manipulación de pruebas escritas

En caso de que se detecte que durante la revisión de una prueba escrita el alumno ha intentado manipular la nota de un criterio o cualquiera de los ejercicios a fin de obtener una mayor nota, la prueba escrita será recalificada con un 0 en todos los criterios.

8. Plazo de entrega de la pruebas evaluables

Todas y cada una de las actividades que hagamos tendrá una fecha de entrega, independientemente de que dicha entrega se haga o no por Classroom. **No se aceptará ninguna actividad que no se entregue a su debido tiempo, a fin de evitar los agravios comparativos.**

9. Penalización por faltas de ortografía en los exámenes

Por acuerdo de centro tomado en claustro, en las pruebas escritas se penalizan las faltas de ortografía. La penalización se hará criterio por criterio, es decir, que las faltas cometidas en preguntas en las que se valora un criterio determinado no restarán en otros criterios. Si cada criterio cuenta un máximo de 10, la penalización máxima será de 1, a razón de 0,1 por falta.

4º ESO

1. Temporalización de las Unidades Didácticas

1ª Evaluación: 1. El siglo XVIII y XIX en España; 2. De la Restauración monárquica al fin de siglo (1875-1898); 3. Del fin de la Restauración a la II República (1902-1936).

2ª Evaluación: 4. La Guerra Civil (1936-1939); 5. El franquismo I; 6. El franquismo II.

3^a Evaluación: 7. La Transición I; 8. La Transición II; 9. Aragón contemporáneo.

2. Procedimientos y criterios e instrumentos de evaluación:

La evaluación es criterial, lo que significa que para aprobar la asignatura se han de aprobar una serie de criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación constan de pruebas escritas periódicas y diferentes trabajos, tanto individuales como colectivos.

3. Ponderaciones para el cálculo de la calificación final de curso

Todas las evaluaciones cuentan lo mismo.

4. Recuperaciones

En el mes de junio se hará un examen de recuperación criterial para aquellos alumnos que hayan suspendido la materia.

5. Calificación de las pruebas escritas

Las diferentes pruebas escritas no tienen una nota global, sino que tienen una nota para cada uno de los criterios que la componen.

6. Copiar en los exámenes u otros trabajos

Si el profesor comprueba que un alumno ha intentado copiar o ha copiado en una prueba escrita o trabajo, o bien el profesor aprecia el uso ilícito de material complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de esa prueba escrita (y el material) y la calificación de 0. **Es facultad del profesor anular el valor parcial de una pregunta o parte de la prueba escrita que se considere copiada.** En el caso de que haya prueba material de estos hechos, éstas se archivarán junto con la prueba escrita.

7. Manipulación de pruebas escritas

En caso de que se detecte que durante la revisión de una prueba escrita el alumno ha intentado manipular la nota de un criterio o cualquiera de los ejercicios a fin de obtener una mayor nota, la prueba escrita será recalificada con un 0 en todos los criterios.

8. Plazo de entrega de la pruebas evaluables

Todas y cada una de las actividades que hagamos tendrá una fecha de entrega, independientemente de que dicha entrega se haga o no por Classroom. **No se aceptará ninguna actividad que no se entregue a su debido tiempo, a fin de evitar los agravios comparativos.**

9. Penalización por faltas de ortografía en los exámenes

Por acuerdo de centro tomado en claustro, en las pruebas escritas se penalizan las faltas de ortografía. La penalización se hará criterio por criterio, es decir, que las faltas cometidas en preguntas en las que se valora un criterio determinado no restarán en otros criterios. Si cada criterio cuenta un máximo de 10, la penalización máxima será de 1, a razón de 0,1 por falta.